

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

Nº	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220190087300	EJECUTIVO	YESENIA QUINTO	ALY SERMINA MORENO
2	27001400300220220079900	EJECUTIVO	SERVICIOS INTEGRALES AERONAUTICOS	FUNDACION PATRULLA AEREA DEL CHOCO
3	27001400300220220038700	EJECUTIVO	DISPAC S.A.	YIMMY FRANCISCO MENA GARCIA
4	27001400300220220049300	EJECUTIVO	DISPAC S.A.	MILTON PALACIOS
5	27001400300220220030500	EJECUTIVO	DISPAC S.A.	ANLLY VICTORIA PALACIOS

INICIA: 24 DE ENERO DE 2024

VENCE: 26 DE ENERO DE 2024

SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

ANYOLI BEJARO PRADO
Secretaria